



CONVOCATORIA DE DOS PUESTOS DE TÉCNICO DE GESTIÓN DE VOLUNTARIADO Y COOPERACIÓN

La Fundación General de la Universidad de Alcalá convoca el presente proceso selectivo para la cobertura de dos puestos de **Técnico de Gestión de Voluntariado y Cooperación**, por el sistema general de acceso libre.

1.- Condiciones del puesto:

Funciones a realizar:

- a) Atención del Punto de Información de Voluntariado Universitario.
- b) Gestión de convocatorias de Programas de Voluntariado Universitario y otras actividades solidarias.
- c) Gestión de actividades formativas sobre voluntariado.
- d) Participación en actividades de sensibilización sobre Agenda 2030 y Derechos Humanos.
- e) Elaboración y seguimiento de contenidos para web y redes sociales.

Tipo de contrato: Temporal

Duración estimada: 12 meses

Fecha de incorporación prevista: 07/11/2019.

Jornada: completa de lunes a viernes en horario de mañana y tarde, con disponibilidad para viajar.

Retribución: 18.000 € brutos anuales

2.- Solicitantes: Todos los aspirantes a participar en esta convocatoria, deberán cumplir los siguientes requisitos mínimos:

a) Hallarse en alguna de las siguientes circunstancias:

- Nacionalidad española.
- Nacionalidad de cualquiera de los demás estados miembros de la Unión Europea o, en su caso, de algún otro país al que en virtud de tratados internacionales celebrados con la Unión y ratificados por España le sea de aplicación la libre



circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halla definida en el Tratado de la Unión Europea, o

- Nacionalidad de terceros estados no incluidos en los supuestos anteriores, siempre que cumplan los requisitos exigidos por la normativa sobre derechos y libertades de los extranjeros en España.

b) Estar en posesión de una titulación oficial

c) En el caso de estar en posesión de un título académico extranjero, se deberá disponer de la correspondiente credencial de homologación al título equivalente en España, expedida por el órgano competente para el reconocimiento de títulos y cualificaciones extranjeras de educación en el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes.

Criterios de valoración.

Se valorarán los siguientes conocimientos y experiencias:

- a) Conocimientos sobre Derechos Humanos, Desarrollo Sostenible y Agenda 2030.
- b) Conocimiento hablado y escrito del inglés (B2).
- c) Conocimiento de otros idiomas
- d) Conocimientos de ofimática a nivel de usuario avanzado.
- e) Alto nivel de iniciativa, creatividad, capacidad de organización y trabajo en equipo, y flexibilidad para realizar funciones multidisciplinares.
- f) Buena expresión oral y escrita.
- g) Manejo de redes sociales y edición web.

La experiencia, formación y conocimientos valorables podrán ser acreditados mediante certificados de funciones, certificados de servicios prestados, vida laboral, contratos, currículum vitae, cartas de recomendación u otros medios que se consideren oportunos.

A fin de realizar las comprobaciones correspondientes de los méritos alegados, la Comisión de valoración podrá realizar entrevistas o pruebas prácticas.

3.- Solicitudes: Quienes deseen tomar parte en el presente proceso selectivo deberán enviar CV adjuntando fotografía reciente, expediente académico, carta de presentación indicando intereses y retos profesionales y acreditación de los conocimientos y experiencia, a la siguiente dirección de correo electrónico: recursoshumanos@fgua.es, indicando en el asunto la siguiente REF: Técnico de Gestión Oficina de Voluntariado.

Aquellas personas que no tengan la posibilidad de acceder a medios telemáticos, podrán enviar la documentación por correo certificado o presentarla en el Registro General de la FGUA que se indica a continuación, en horario de lunes a viernes de 9:00 h a 13:30 h y de lunes a jueves 16:00 h a 17:30 h.



Fundación General de la Universidad de Alcalá

Dpto. de Recursos Humanos-REF: Técnico de Gestión Oficina de Voluntariado

C/ Imagen nº 1-3

28801 Alcalá de Henares (Madrid)

Para cualquier información adicional a esta convocatoria los teléfonos de contacto son 91.879.74.26 / 22 /17.

El plazo de presentación de la documentación para participar en este proceso será hasta las 15:00 h. del día 18 de octubre de 2019.

En el caso de envío por correo postal, se deberá justificar la fecha de imposición del envío mediante el sello de la correspondiente oficina de correos en la propia solicitud, y enviar previamente copia del justificante de envío mediante la remisión de un fax (91-879.74.55) o por correo electrónico a la dirección recursoshumanos@fgua.es, con anterioridad a la finalización del plazo para la presentaciones de solicitudes.

4.- Resolución.- La Fundación General de la Universidad de Alcalá dictará Resolución de esta convocatoria que será publicada en el tablón de anuncios de su sede principal y en la página Web de la FGUA.

5.- Información Básica sobre Protección de Datos: Responsable: Fundación General de la Universidad de Alcalá. NIF: G-80090863. Dirección: C/ Imagen, 1-3 (28801-Alcalá de Henares-Madrid). Email: dpd@fgua.es. **Finalidades:** Gestión del envío de candidaturas y gestión de la participación en los procesos selectivos para cubrir el puesto de trabajo convocado. **Licitud:** Consentimiento, contrato e interés legítimo. **Comunicaciones:** Administraciones públicas con competencias en la materia, entidades financieras, aseguradoras, mutualidades de previsión social, entre otras. **Derechos:** Acceder, rectificar y suprimir sus datos, así como darse de baja, oponerse al tratamiento, limitarlo y otros derechos que puede Ud. consultar en nuestra Política de Privacidad. Para ejercitar sus derechos puede escribirnos a dpd@fgua.es.

Información completa sobre nuestra política de privacidad:

<https://www.fgua.es/politica-privacidad/>.

La participación en los procesos de selección de la FGUA es voluntaria por lo que la comunicación de sus datos personales a la Fundación también, entendiéndose ésta que la remisión del currículum vitae supone el consentimiento expreso para el tratamiento de los



Universidad
de Alcalá



FUNDACIÓN
GENERAL
UNIVERSIDAD
DE ALCALÁ

datos personales de las personas solicitantes con la finalidad indicada, sin perjuicio de que puedan oponerse en cualquier momento a ello y revocar el consentimiento prestado, así como ejercitar los derechos mencionados anteriormente.

Alcalá de Henares a 7 de octubre de 2019

Dña. M^a Teresa del Val Núñez
Directora General
Fundación General de la Universidad de Alcalá

C/ Imagen, 1-3 · 28801 Alcalá de Henares. Madrid · Fax 91 8797455 · info@fgua.es · www.fgua.es

Dirección General
91 8797410/11
direccion@fgua.es

Administración
91 8797420/21
contabilidad@fgua.es

Recursos Humanos
91 8797426/22
recursoshumanos@fgua.es

Formación
91 8797430/31
cursos@fgua.es

Congresos
91 8797436
congresos@fgua.es

Cultura
91 8797440/41
cultura@fgua.es

Reconocida por O.M. 27 de julio de 1992, inscrita en el Registro de Fundaciones Docentes y de Investigación n° MAD 1-1-3-405. CIF G-80090863